

Carlos Brúñez
Santiago, 4 de Febrero de 1990.

Señor
Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente Electo de Chile
P r e s e n t e . -

PERÍODO
PRESIDENCIAL
004539
ARCHIVO

Distinguido y Respetado Dn. Patricio:

Hago pròpicio esta oportunidad, para reiterarle mis felicitaciones por el gran éxito obtenido el 14 de Diciembre ppdo.

Los acontecimientos noticiosos, relativos a la acusación pública del ministerio del interior del régimen que se va, en contra de la Concertación; en su constante pretensión mal fundada, por deformar la realidad económica y social en que deja al país; la réplica efectuada por Dn. Enrique Krauss R., en representación de nuestro futuro Gobierno Democrático, me obligan moralmente a replantear iniciativas, que con cierta frustración había dado por desestimadas, por parte de interlocutores a nivel de concertación.

En efecto, para su mejor información, me permito adjuntar a la presente, cartas anteriores que dicen relación directa con este problema; y con otras iniciativas que estoy seguro serán de su interés (carta del 27 de Diciembre de 1989, en poder de la Sra. Chelita).

Somos muchos los ciudadanos que estamos dispuestos a jugarnos enteros, por contribuir a la materialización de las nobles y buenas intenciones que inspiran al Sr. Presidente electo; en la apertura de canales de participación y de reencuentro nacional. Deseamos fervientemente ser escuchados y considerados; - no solo cuando la conveniencia política del momento así lo requiere - . Seremos majaderos hasta conseguir nuestro sano propósito . Lo anterior, en plena concordancia con lo señalado por Ud. en numerosas ocasiones.

Don Patricio, generalmente somos nosotros los sin mayor figuración, los que representamos esa fuerte inagotable de iniciativas. Somos los que por generación positiva, los que contribuiremos en mayor medida a que su Gobierno, al término de estos cuatro cortos años, se vea coronado con el mejor de los éxitos; y en lo posible se prolongue en el tiempo, como garantía real de participación en democracia.

Siempre dispuesto a colaborar con tan dura, pero abrigada y hermosa gestión, queda a sus respetadas ordenes.

Su S.S.

Sergio Formas Ortiz

Fono: 2212598

Nicomedes Guzmán 1-5207 (Villa Sta. Elena)

Macul - Santiago.

cc a: Dn. Carlos

Brúñez (Jefe

de Gabinete del Pre-

sidente electo de Chile.

Incluye: lo remitido.

Santiago, 7 de Diciembre de 1989.

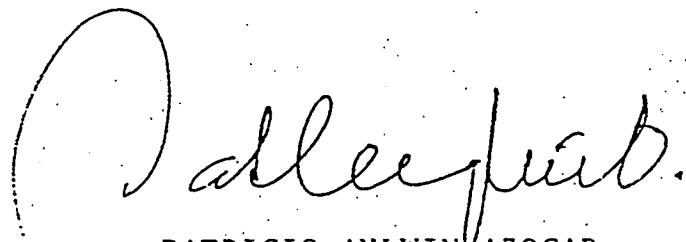
Señor
Sergio Formas Ortiz
Presidente Comité
Exonerados de Chile
Presente.-

Estimado señor:

Recibí de parte de Don Eugenio Velásco la propuesta que el Comando que Urd. preside ha tenido la Gentileza de hacerme llegar.

Como lo considero un valioso aporte a la futura institucionalidad Democrática, lo he enviado a la Comisión respectiva para ser tomado en cuenta en forma especial.

Reciba mis cordiales saludos



PATRICIO AYLWIN AZOCAR

COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS
DE CHILE
STO. DOMINGO 848 OF. 208-E
FONO: 338441 - SANTIAGO.

Santiago, 20 de Noviembre de 1989.

0/89.

Señores
Concertación de Partidos por
la Democracia
Presente. . .

Attn. Sr. Enrique Correa
Secretario Ejecutivo.

Estimados amigos:

Al tiempo de saludarlos, este Comité Coordinador tiene la intención de hacerles llegar algunos aportes, tendientes a inyectar una dosis de optimismo y vitalidad a la dormida participación ciudadana, en relación a la campaña electoral (a lo menos en cuanto a los candidatos al Parlamento se refiere) :

CAMPAÑA DE PARTICIPACION CIUDADANA. (1era. fase)

I.- Al respecto, se propone la urgente habilitación de una "OFICINA-BUZÓN", receptora de las inquietudes, aportes e iniciativas ciudadanas, tendientes a enriquecer principalmente el estudio, implementación y conclusiones, de la política que seguirá el próximo Gobierno Democrático de la concertación; y que dicen relación con las comisiones de trabajo que funcionan, estudiando las distintas y complejas materias que abarca el quehacer económico, social y político de la nación.

Estimamos que esta novedosa vía de participación desde las bases ciudadanas, es uno de los medios más directos, prácticos y rápidos para canalizar dichos aportes, ya sea por escrito o personalmente; concurriendo como fuente inagotable de experiencias vividas, iniciativas e imaginación, a lo menos en esta oportunidad al afinamiento de los trabajos realizados en este sentido.

II.- Estamos seguros que tanto la gente de edad como la juventud, responderá rápidamente a este llamado, sintiéndose nuevamente útiles a la patria e interpretados después de tantos años de mutismo obligado ante la falta de participación a todo nivel, durante estos diecisiete largos años. La juventud por ejemplo, sabemos qué no ha sido escuchada; ha sido privada también de manifestar sus más legítimas inquietudes (propias de ella) en los ámbitos: políticos, laborales, culturales, deportivos, etc. Es muy conveniente tener muy presente, que aproximadamente el 65% de los chilenos tiene menos de 35 años de edad; y por cierto, imperiosamente deben incorporarse de lleno (cueste lo que cueste), al desarrollo de la patria, ahora en Democracia, haciendo uso de uno de los primeros derechos que esta les debe ofrecer.

III.- Dicha (u) oficina-buzón (s), se sugiere ubicarla(s) en punto(s) estratégico(s) o equidistante(s) cuando se trate de Santiago; atendiendo tanto la correspondencia que llegue (habilitando una casilla o buzón(s) especial(s), con atención de público de manera expedita y muy diferente; que demuestre desde ya la vocación de servicio público que tiene y tendrá la oposición a través de sus futuros funcionarios.

IV.- El nombre o sigla (de fantasía) que podría llevar dicha "operación, campaña o cruzada de participación en esta primera fase, deberá ser impactante, muy legible, de fácil pronunciación, significativa o simbólica, y de gran espectro aglutinador - político-electoral Ej: "PAN" (prioridad aporte nacional); "PROA" (proyecto prioritario aporte ciudadano).

V.- Su lanzamiento y propaganda a todo nivel, en primer término (o conjuntamente con los demás medios), se hará por medio de mensajes del abanderado y/o simultáneamente, de todos los candidatos al Parlamento (sin excepción) (franja electoral o entrevistas o conferencias de prensa, foros, aprovocando cualquiera instancia en estos escasos días que nos restan para las elecciones. Esta será motivadora, y a lo mejor podría hasta incluir o contener un mensaje fraternal de fin de año; fecha en la cual, todo el mundo se da la mano franco en señal de amistad como saludo de navidad (SE DA LA PAZ).

VI.- La duración de esta campaña de participación ciudadana será de cuatro años, a partir de hoy (lo mismo que el Gobierno de transición); cuyas

Fases posteriores a esta, de iniciación, se deberán ir complementando con otros temas que oportunamente serán planteados.

VII-Orientación:

Su objetivo principal será, lograr la participación activa de:

La JUVENTUD DE LA PA TRIA
Las MADRES Y DUEÑAS DE CASA CHILENA S
Los JUBILADOS(AS) Y MONTEPIA DOS(AS)
Los ESTUDIANTES EN GENERA L
Los POBLA DORES
Los CESANTES
Los EXONERADOS CHILENOS
Los LOS MARGINADOS Y POSTERGADOS (TODOS)
Los POBRES DE CHILE, QUE YA NO PUEDEN ESPERARMAS.
Los IMPEDIDOS
Los PROFESORES DE CHILE
Los CAMPESINOS, etc.etc.

Saludan afectuosamente a Uds. y quedan a vuestra disposición.

COMITE COORDINADOR
DE
EXONERADOS DE CHILE
p.

~~SERGIO FERMAS O.~~

Nota: No olvidar tampoco, que el futuro del proceso democratizador dependerá en gran medida, de la unidad, de la fuerza en la base, ante la perspectiva cierta, del triunfo de nuestro abanderado Dn. Patricio Aylwin A.

P. Aylwin

22.11.89.

Santiago, 23 de Noviembre de 1989.

Señor
Sergio Formas
Presidente
Comité Coordinador de Exonerados de Chile.
Presente.

Estimado don Sergio:

He tomado conocimiento de su carta del 20 de Noviembre pasado, y en relación con ella he trasmítido su excelente sugerencia al equipo de campaña.

Afectuosos saludos.


Enrique Correa Ríos.

COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS

DE CHILE

Santo Domingo 848-Of. 203-E

Fono: 338441 SANTIAGO

Santiago, 1º de Diciembre de 1989.

9/89.

REF: Acusa recibo y solicita información.

Sefiores
Concertación de Partidos por
la Democracia (Almirante Simpson 80)
Presente.-

Attn. Sr. Enrique Correa Ríos (Se-
cretario Ejecutivo).

Estimados amigos:

Acusamos recibo de su atta. de fecha 23 de Noviembre ppdo., en la cual nos manifiestan su conformidad con nuestras proposiciones planteadas en nuestra carta del 20 del mismo mes (en cuan-
to a la CAMPAÑA DE PARTICIPACION CIUDADANA 1era. fase se refiere). Al
respecto, comunicamos a Uds. que nos hemos apersonado al Comando de
la Campaña Presidencial de Dn. Patricio Aylwin A. (coordinación de
frentes sociales, Sr. Raúl Díaz), con fecha 1º del mes en curso quien
nos ha manifestado que dicha iniciativa (fuera de parecerles exce-
lente); no correspondería ser procesada o realizada en forma práctica en
ese Comando.

Lo anterior, considerando lo manifestado en su aten-
ta ya mencionada, en cuanto a que dicha sugerencia habría sido trans-
mitida con fecha 28, a dicho comando de campaña.

Así se lo manifestamos telefónicamente (desde el mis-
mo comando) ese día, a su secretario Sr. Luis Hernández, quien siem-
pre con la mejor disposición me manifestó que se preocuparía rápidamente
de este asunto puntual, de contenido vigente aún.

En consideración a que estamos en condiciones de ha-
cerles llegar de inmediato, los antecedentes para la 2a. fase de esta
llamada CAMPAÑA DE PARTICIPACION CIUDADANA (la que puede ser activada
en forma paralela con la anterior); solicitamos a Uds. tengan a bien,
comunicarnos a la brevedad posible si existe posibilidades reales de
ser consideradas; de lo contrario nos veríamos en la obligación de
archivar esta y otras iniciativas de cooperación desinteresada con
el Gobierno Democrático que generaremos, que hemos ideado, y que obran
en nuestro poder.

A la espera de su apreciada respuesta, quedamos de
Uds., como sus attos. y Ss. Ss.

COMITE COORDINADOR

DE

p. EXONERADOS DE CHILE

Sergio Formas O.
Presidente

SFO/csdef.

cc. arch.

Santiago, 5 de Diciembre de 1989.

10/89

PPF: Campaña de Participación
ciudadana (segunda fase).

Señores

Concertación de Partidos por
la Democracia (Almirante Simpson 80)
Presente .-

Att. Sr. Enrique Correa Ríos
Secretario Ejecutivo .

Estimados amigos:

Con fecha 27 de Noviembre del año en curso, Pinochet, el general derrotado instruyó a todos sus ministros y personal de su absoluta confianza, acerca de como se efectuaría la "transición". Para estos efectos acordaron constituir una "COMISIÓN DE TRANSICIÓN", la que se encargará de preparar todos los aspectos relacionados (según ellos), con las magnas realizaciones del régimen. Para estos fines, suspendió a partir de esa misma fecha, todas las vacaciones del personal de dicho aparato.

En primer término salta a la vista (resulta extraño, por decir lo menos), que señalen como transición, al acto de traspaso o entrega zdel gobierno con su respectivo aparato estatal, como si ella se pudiera efectuar de un día para otro, y no como un proceso - de transición.

En síntesis, la tarea que les entregó, fué: "la de hacer un resumen sobre todas las enormes realizaciones efectuadas en los 16 años de su gobierno, en cada cartera; documentos que serán sintetizados por ODEPLAN, para ser publicitados (con bombos y platillos) como broche de oro a la "Misión Cumplida".

Ahora bien, creo que no podemos cruzarnos de brazos ante este nuevo intento de deformación de las realidades vividas durante la dictadura. A lo menos debemos intentar, ejercer una especie de contra-partida a esta campaña de falseamiento de la verdad, en que se encuentran empeñados los fabricantes del miedo, los expertos en desinformar y contaminar la sana voluntad popular (desde hace ya bastante tiempo, y a lo cual no hemos sido lo suficiente oportunos ni claros para responder (cita: cartas del 10.5.89 y 8.6.89 a R.L.). No podemos cegarnos desconociendo algunas realizaciones concretas (pero que en ningún caso han tenido una orientación social).

Responsablemente concientes de que el período de cuatro años en que nuestro abanderado Ln. Patricio Aylwin A. dirigirá el país, será una etapa sumamente difícil; razón por la cual debemos poner todas nuestras fuerzas, buena disposición y disciplina conciente, para respaldarlo, defenderlo y brindarle todo nuestro mejor apoyo ciudadano.

Adelantandonos un poco a algunos acontecimientos, es que hemos decidido hacerles llegar una serie de iniciativas que nos parecen factibles de concretar (aprovechando los buenos oficios, dedicación, inteligencia y óptima disposición a dar solución rápida a los problemas e iniciativas, que hemos encontrado en su Sr. Enrique Correa, y equipo de trabajo). Por nuestra parte, creemos tener la suficiente claridad mental y objetividad para no confundir al enemigo, y el criterio necesario, para comprender que cualquiera iniciativa tendiente a dar participación y unir a nuestro disociado pueblo, pue de ser válida a partir de hoy.

Creemos de toda justicia y muy necesario, salir al encuentro de aquellos intentos por seguir falseando los hechos, razón por la que proponemos conformar apartir de hoy, el INVENTARIU CIUDADANO.

En el correr de estos largos y amargos años de dictadura, hemos demostrado en innumerables ocasiones, nuestras capacidad de ejercer la generosidad del perdón, paciencia, realismo y cordura; pese a haber sido indiscutiblemente, el blanco de la marginación sistemática y premeditada. Pero hoy, ya no estamos en condiciones de poner la otra mejilla, no podemos a estas alturas llegar a extremos de tipo masoquista, al permitir bajo estas nuevas condiciones que con mucho sacrificio, sudor y lágrimas hemos logrado; que se pretenda dejar establecido que las leyes usurpadoras de todos estos años, "han significado logros, logros sociales importantes".

Estamos plenamente convencidos que ha llegado el momento tan esperado, en que sin revanchismos, pero con "mucha dignidad" en nuestros planteamientos, debemos ir situando cada cosa en su lugar. Pensamos que actualmente nadie puede dudar en nuestra querida patria, que la verdad y la justicia, son pilares esenciales para pretender un equilibrio robustamente cimentado.

Debemos evitar en lo posible, que aquellos que posiblemente deban (en el mediano plazo), rendir otro tipo de cuentas- a lo mejor ante la justicia ordinaria- por: malversación de fondos o caudales públicos, encubridores de un posible embargo del respaldo en oro de la moneda nacional (reservas en el Bco. Central de Chile), traspasos relacionados o "ventas a precio vil" de empresas o servicios públicos de primera necesidad para la subsistencia de la ciudadanía, participación directa o como encubridores de mayor o menor cuantía en delitos de todo orden (donde la usura, la represión y el miedo fueron institucionalizados, por medio de una legislación "de facto"); pretendan hoy, blanquear solapadamente su imagen a vista y paciencia nuestra, madrugándonos una vez mas.

Es por esto, y mucho mas, por una mayor estabilidad del proceso democrático en el mediano y largo plazo, que es absolutamente necesario dejar muy claramente establecido, que el gobierno omnipotente, derrotado pacíficamente por el pueblo chileno (con enorme apoyo de la solidaridad internacional); deja constancia para los días venideros (antes que termine el periodo de llapa) que: LA MAYOR PARTE SINO TODAS LAS REIVINDICACIONES, INJUSTICIAS, CARENCIAS DE TODO ORDEN GENERADAS POR EL REGIMEN; OMISIONES, ATROPELLOS, ETC. ETC. (detallarlas responsablemente), SON EXIDAS LAS SOLUCIONES AL REGIMEN ACTUAL!! y que los Gobiernos Democráticos que seamos capaces de generar en adelante, recibirán como "amarga herencia" de la dictadura todos estos problemas, reivindicaciones, o demandas de justicia social pendientes (entregando este, una cuenta de orden social sumamente sobrevalorada). Ejemplo: en lo laboral, perfectamente podría llevar la voz cantante la CUT (situación que por cierto la revitalizaría), y así, cada organización debería hacer su respectivo aporte.

Lo anterior, poniendo los pies sobre la tierra, y concluyendo que las enormes carencias de todo tipo, producidas al pueblo por el régimen que se va; sus demandas lógicas y naturales (trabajadores, campesinos, pobladores, estudiantes, cesantes, exonerados, etc.) durante los proximos cuatro breves años, no podrán ser satisfechas como se quisiera.

Entendemos además, que tácticamente debiera prolongarse al máximo posible (la vida útil) de la prestigiada concertación de Partidos por la Democracia; a lo menos, hasta haber cumplido sus primera gran meta, cual es, la de dotar al pueblo de un Presidente elegido por él; un parlamento verdaderamente representativo (en una segunda instancia), y por ende, la recuperación efectiva de la Democracia en el periodo de transición. Posteriormente, aún cuan-

do esta se encuentre "en receso", y se esté dando la lucha ideológica en forma separada y leal por parte de sus componentes, como producto de la marcha democrática normal del país; sugerimos que se podría hacer mano del siguiente recurso o compromiso previamente refrendado por las partes, por Ejemplo: CUANDO LOS INTERESES SUPERIORES DE LA NACION ASI LO REQUIERAN; EL COMPROMISO O PACTO PATRIOTICO Y DE HONOR SERÁ, REACTUALIZAR SU FUNCIONAMIENTO DE INMEDIATO (TRANSITORIAMENTE), HASTA LA SOLUCION DE LOS PROBLEMAS O ACONTECIMIENTOS QUE DIERON ORIGEN A SU CONVOCATORIA. Esto y mas, como una especie de muro de contención, a la posible injerencia o intento por parte de las FF.AA., de intervenir en política contingente.

Entendemos que una de las mayores pruebas que deberá enfrentar el Gobierno de Transición a la Democracia, será la de restaurar la confianza en la ciudadanía. Son muchas las heridas abiertas, por lo que el camino para reconciliar a nuestro pueblo, será largo y dificultoso.

p. COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS
DE CHILE

Sergio Formas O. (Presidente)

COMITE COORDINADOR
DE
EXONERADOS DE CHILE

Sfo/myss.

cc. Arch.

Nota: De aceptar la idea y ponerla en práctica, el INVENTARIO CIUDADANO debería llevar la misma fecha en que Dn. Patricio Aylwin A. asuma la Presidencia de la República.

✓/2/83

Santiago, 27 de Diciembre de 1989.

Señor
Don Patricio Aylwin Azócar
Presidente Electo de Chile
Presente . -

Distinguido y respetado Don Patricio:

Resulta enormemente grato para esta directiva, ser los portadores de las mas sinceras y leales felicitaciones, en representación de nuestros afiliados, por el gran triunfo obtenido el memorable 14 de Diciembre recien pasado.

El veredicto popular que lo transformó en el mandatario de la esperanza, anhelos e inquietudes de este sufrido pueblo desgarrado por tantas injusticias; lleva consigo también, ese gran respaldo mayoritario de quienes con mucha fe, completamos en su ubicación el trazado de una cruz al sufragar, simbolizando y sellando nuestro íntimo compromiso, de no permitir nunca mas, que nuestra querida patria sea avasallada por la残酷 de una "guerra interna", en la cual el pueblo no participó como contendor, pero sí, fué tratado como prisionero.

Así también, estamos seguros que la ciudadanía en enorme cantidad, comenzó a plegarse a las filas de la pacificación que supimos iniciar el 5 de Octubre de 1988, culminando su primera etapa, el 14 de Diciembre.

Estamos prestos a recibir la orientación complementaria de parte de nuestro gobierno, que nos posibilite cumplir nuestro papel de dirigentes, de organizaciones de carácter reivindicativas de derechos conculcados por la dictadura, con una visión clara y real de las verdaderas posibilidades que habrán, para la solución de los graves problemas que aquejan a nuestros representados.

Don Patricio, estamos dispuestos a contribuir con todas nuestras fuerzas a la transformación de la vida civil de nuestra nación, en una vida provechosa, fecunda, de exploración sin temores, lógica; en la cual se desplieguen y defiendan con plenitud, muchos puntos de vista. Tenemos que obtener juntos una vida sana, arraigada en la libertad sin apellidos; en la cual los derechos a la educación, al trabajo, salud, a la habitación decorosa, de oportunidades sociales; estén abiertas y sean accesibles a todos los ciudadanos; cualquiera sea su condición y ubicación dentro de la sociedad chilena.

Entendemos que El Estado, debe siempre estar al servicio de la persona, quien por naturaleza es superior a este. El, debe reconocer los principios básicos en esta naturaleza y reglamentar su ejecución, sin ir en desmedro de la dignidad de la persona.

El Estado debe desarrollar en forma responsable, políticas que conduzcan al bien común general según entendemos, que son las condiciones sociales que permiten a todos y cada uno de los chilenos, alcanzar su realización personal. Creemos que la razón de ser de un Estado, es precisamente la realización del bien común en el orden temporal; el que representado normalmente por sus funcionarios públicos de confianza (en sus distintos niveles) está presente en todo el ámbito, para tutelar los derechos de los ciudadanos, sin excepción; sobre todo de los mas débiles (mujeres, niños, obreros).

Es también deber indeclinable según nuestra modesta experiencia, que el Estado contribuya activamente al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos, a través precisamente de sus diferentes reparticiones y servicios. Su deber es procurar, que las condiciones de trabajo estén reguladas según

la justicia y la equidad; y que ni el ambiente de trabajo ni la dignidad de la persona humana sufra mengua. De lo anterior se desprende su papel fundamental, como cautelador y protector de los intereses globales de la nación (y de sus ciudadanos); en lo político, económico y social, y por lo tanto, responsable de ello.

De esta manera, lo expuesto redonda como es obvio, en que el Estado y otras entidades públicas debidamente reguladas, deben legítimamente poseer en propiedad, bienes instrumentales, especialmente cuando llevan consigo un poder económico tal, que no es posible dejarlo en manos de personas privadas, sin peligro del bien común (Ejemplo: empresas y servicios de utilidad pública, o vitales para la subsistencia mínima de la población).

Dentro de la reorganización legal y administrativa, que forzosamente deberá efectuar el Gobierno Democrático en la Administración del Estado; sinceramente creemos, que difícilmente podrán ejercer las verdaderas funciones en forma idónea, aquellas personas que quedaron enquistadas por las medidas de última hora que todos conocemos; las que fueron programadas por el sistema, precisamente para ser la negación de una verdadera función pública al servicio de la comunidad.

Don Patricio, enterados de su inquietud por encontrar la "fórmula mágica" (que nadie ha podido hallar hasta hoy), "que le permita mantener un contacto directo y permanente con su pueblo, para que le digan las cosas directamente y no a través de los diarios, reuniones callejeras o huelgas"; para nosotros no significa en ningún caso debilidad o demagogia; por el contrario, valoramos en toda su dimensión, esa noble intención de querer gobernarnos, interpretando lo mas fielmente posible, las justas y reales inquietudes del pueblo chileno intentando nutrirse directamente de las bases. Al respecto, nos tomamos la libertad de adjuntar a la presente, algunas iniciativas y sugerencias al respecto, las que por cierto no son la solución integral para esta inquietud suya, pero estimamos que manejada a lo mejor por su distinguida familia, la Oficina Buzón podría salvar la "muralla" que inevitablemente se forma en torno a las personalidades, sobre todo al nivel de un Presidente de la República de Chile en Democracia.

Por otra parte, nos hemos permitido adjuntarle también, iniciativas consideradas para una segunda fase, de la que aún no recibimos acuse-recibo, ni respuesta alguna. Hoy mas que nunca creemos necesario dejar establecido claramente, las situaciones de hecho que han afectado y mortificado a nuestro pueblo durante estos largos 16 años. Cuando Pinochet manifiesta que su actuación se ha centrado en "mirar los sagrados intereses de la patria"; "inspirado en la Divina Providencia". Actuando con tan elevada inspiración y mandato, no podrá sentirse herido si dejamos constancia mediante el llamado Inventario Ciudadano, como lo hemos denominado en la mencionada carta N°10/89 de fecha 5 del mes en curso, y cuya copia adjuntamos para su mejor información. Nos permitimos aclarar, que en dicha carta no nos referiamos al hecho de cautelar: los inventarios, archivos, o cualquiera otro tipo de información, sino, a detallar fidedignamente, la deuda interna, carencias, etc. que deja el régimen con la ciudadanía como producto de la dictadura, al Gobierno Democrático.

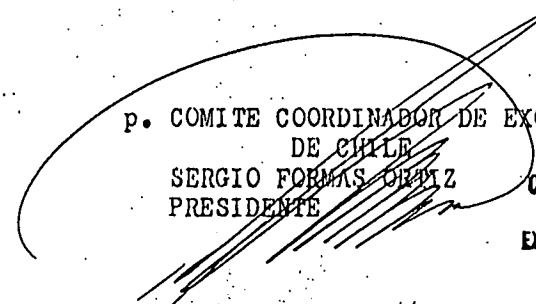
Para terminar, no podemos dejar de señalar, que creemos que es deber del Estado en materia laboral, adoptar una política que propicie oportunidades de trabajo para todos según su vocación. Percibimos la urgente necesidad de humanizar el trabajo y de poner la tecnología al servicio del ser humano y no a éste al servicio de aquella.

Con respecto al Acta de Afiliación que adjuntamos a la presente, podemos informarle que la Agrupación de Evangélicos de Chile, fué la organización que le quebró la mano antes de las elecciones, a la Catedral Evangélica de Jotabeche, haciendo llamados públicos de participación democristiana, a todas las instancias a nivel nacional del pueblo evangélico (información en poder de Dn. Enrique Correa Ríos).

Con respecto a las inquietud por el problema de los exonerados, podemos informarle que estamos trabajando en el ante-proyecto de reforma previsional, y en el texto mismo de una posible ley que normalice esta situación (como en el caso de Uruguay), información que le haremos llegar a la brevedad. Por otra parte, creemos muy conveniente poder incorporarnos dentro de las comisiones respectivas a nivel de concertación, a fin de intercambiar antecedentes y criterios amplios sobre el particular.

A la espera de haber contribuido con un pequeño granito de arena, en nuestro ánimo constante de cooperación desinteresada por la causa de la Democracia, quedamos a su mas entera y leales ordenes.

Es gracia.


p. COMITE COORDINADOR DE EXONERADOS
DE CHILE
SERGIO FORMAS CRUZ
PRESIDENTE
COMITE COORDINADOR
DE
EXONERADOS DE CHILE

Incluso: lo mencionado.

SFO/mos.

5-1-1990
Recibido
dgo. R